

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a los siguientes Profesores:

Granada, doña María Luisa Calvo Niño.  
Tarragona, don Pio Tur Mayáns

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3.º de la

Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben

Se declaran desiertas las plazas de Profesores de Música de las Escuelas del Magisterio de Jaén, Melilla y Orense, igualmente anunciadas a concurso por la citada Orden de 16 de octubre anterior, no solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan día, hora y local en que ha de celebrarse el primer ejercicio de las oposiciones entre Notarios, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto de 1963.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944.

Esta Dirección General ha tenido a bien convocar para el día 20 de junio actual, a las quince horas, y en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Palacio de Justicia) para la práctica del primer ejercicio de las oposiciones entre Notarios, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto de 1963, en primero y único llamamiento, a todos los señores admitidos a las mismas, esto es, a los números comprendidos entre el 1 y el 160, inclusive, de la lista de sorteo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, José Alonso.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión referente a la convocatoria para cubrir por concurso-oposición cinco plazas de Jefes de Servicio de Hematología-Hemoterapia de las residencias sanitarias del Seguro de Enfermedad.*

En virtud de lo ordenado en la norma cuarta de la Resolución de fecha 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1963), por la que se convoca para cubrir por concurso-oposición cinco plazas de Jefes de Servicio de Hematología-Hemoterapia de las residencias sanitarias del Seguro, se hace público que los ejercicios comenzarán al día siguiente de aquel en que se cumpla el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de esta citación en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve y media horas de la mañana en el Centro Nacional de Especialidades Médicas del Seguro Obligatorio de Enfermedad «Matías Montero», Quintana, número 11.

Se consideran admitidos y, por consiguiente, convocados por la presente, los solicitantes a dichas plazas que a continuación se relacionan:

Abella Llacer, Arturo.  
Alejo Pedrero, Manuel.  
Alonso Fernández, Vicente.  
Angel de Miguel-Villanueva, Juan Luis.  
Arias Arias, Antonio.  
Bellot Castelló, Ramón.  
Careche Solaguren, José León.  
Caridad Igelmo, Antonio.  
Diez Antofianzas, Julián.  
Fernández-Cavada Caloca, José Pablo.  
Fernández López, Alfonso.  
Ferrer Mancho, Carmen.  
Ferrer García, Alfonso.  
Gáldo Seca, Angel.  
García Bermejo, Avelino.  
García García, Jerónimo Evelio.

García Velicia, José.  
Gómez González-Granda, Luis Antonio.  
Lafita Gorostiza, Manuel.  
Maldonado Eloy-García, Juan.  
Marco Ahuir, Lorenzo Roberto.  
Marco Orts, Félix.  
Martín García, Eusebio.  
Meneu Monleón, Elías Angel.  
Miguel Borja, José María.  
Mullinas Sarrión, Leonardo.  
Navarro Navarro, José Luis.  
Olivera Garrido, Manuel.  
Onrubia, José Manuel.  
Ortega Blanco, Feliciano.  
Pérez Llanderal, José Antonio.  
Ríos Sierra, César de los.  
Sánchez Doncel, Teodoro.  
Sánchez Herrera, Pablo Mario.  
Sanchis-Bayarri Vaillant, Vicente.  
Santos Bobo, Juan María.  
Ucar Lucas, José María.  
Valentín Valentín, Carlos Alberto.  
Vallejo Zaldo, Gervasio.  
Vigil Fuente, Celestino Manuel.  
Villace Sevillano, Francisco.  
Yáñez Angulo, Andrés.  
Zubizarreta Ypiña, Alberto.  
Zulueta Elorza, Ignacio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma séptima de la convocatoria, los señores opositores presentarán certificado médico de aptitud física expedido por un facultativo del Seguro de Enfermedad.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

### MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia convocatoria de concurso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, en relación con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se convocan a concurso quince plazas de Inspectores del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior para cubrir vacantes en el Cuerpo de dicho nombre, dependiente del Ministerio de Comercio, de cuyas plazas diez serán cubiertas por Doctores Ingenieros Agrónomos e/o Ingenieros Agrónomos del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, entre los cuales serán cursadas; dos plazas entre Doctores Ingenieros de Montes del Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado y tres plazas entre Doctores Inspectores Veterinarios e/o Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional de Veterinarios del Estado.

1.º Como requisitos comunes exigidos a los concursantes de las tres procedencias anteriormente indicadas, se establecen los siguientes:

1.1. El conocimiento de uno de los idiomas francés, inglés o alemán, para cuya comprobación serán sometidos los concursantes a las oportunas pruebas.

1.2. No tener más de cuarenta años cumplidos en el día en que expire el plazo de presentación de instancias.